CONTRATO ☒ CARTA DE ACEPTACIÓN ☐ RESOLUCIÓN ☐ CONVENIO ☐

No. 4152.010.26.1.732.2023

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A)) - (Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)*

Nombre del Contratista	SOUTHVENIR S.A.S
Documento de identificación del contratista	901568045-8
Nombre del representante legal del contratista	JORGE ENRIQUE GARCIA LIEVENO
Documento de identificación del representante legal del contratista	19.380.734
Nombre del Supervisor /Interventor	JAVIER ARIAS CERON
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	16.693.284
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y DEMARCACIÓN EN LAS VÍAS DEL CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA, COMUNA 18 Y COMUNA 15 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."
Tipo de contrato o convenio	CONTRATO DE OBRA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3600010143
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500306162
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA, COMUNA 18 Y COMUNA 15 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	SEÑALIZACIÓN VIAL
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	490,16 M2 3050 ML

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$148.457.941
Valor de la(s) adición(es)	$ 0
Valor total del contrato	$148.457.941
Saldo a favor del contratista	$ 0
Saldo a favor del municipio	$ 0
Valor total ejecutado del contrato	$148.457.941
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	127,98

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	Hasta el 06/dic/2023	----------
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	N/A	----------
Plazo final	Desde 06/sep/2023 hasta 06/dic/2023	----------

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	----------	----------	----------
Acta de Reanudación	----------	----------	----------
Tiempo total de suspensión		----------	----------

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NÚMERO	TIPO	DETALLE
----------	----------	----------
----------	----------	----------

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	----------	----------	----------
Incumplimiento	----------	----------	----------
Caducidad	----------	----------	----------

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	----------	----------
Cesiones	----------	----------
Conciliaciones	----------	----------
Compensaciones Otros (cuáles)	----------	----------

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
01/dic/2024	Carlos Julio Pedraza Babativa	Contador Publico

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		INSUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	NB-100273791	15/08/2023	15/05/2024	$ 29.691.588,20	06/09/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	NB-100273791	15/08/2023	15/11/2026	$ 7.422.897,05	06/09/2023
ESTABILIDAD DE LAS OBRAS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	NB-100273791	15/11/2023	15/11/2028	44.537.382,30	06/09/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	NB-100273791	15/08/2023	15/05/2024	$ 29.691.588,20	06/09/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	NB-100273791	15/08/2023	15/05/2024	$ 29.691.588,20	06/09/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	NB-100066329	15/08/2023	15/11/2023	$ 232.000.000,00	06/09/2023

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	N/A

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato *(si aplica)*
b) Informe de supervisión Final del contrato.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato de obra No. 4152.010.26.1.732.2023, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE MOVILIDAD, y el Contratista SOUTHVENIR S.A.S por concepto del Contrato de obra No. 4152.010.26.1.732.2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SALVEDADES:

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de septembre de 2024.

ORDENADOR DEL GASTO
WILMER TABARES MARIN
SECRETARIO DE MOVILIDAD

CONTRATISTA
JORGE ENRIQUE GARCIA LIEVENO
CC 19.380.734
R.P SOUTHVENIR S.A.S

Elaboró: Juan Camilo Arias. Ingeniero Contratista
Revisó: Jenny Lorena Buitrago Galvis - Contratista
Revisó: Liliana López López. Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.